



Agencia Nacional de Minería



**Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Sexta Sesión
Octubre 2025.**



Orden del día

1. Verificación Quórum (5 minutos)
2. Política Administración de Riesgo de la ANM -10 min
3. Planeación Estratégica ANM - 30 Min
4. Inducción Directivos y Asesores - 45 min.
5. Propositiones y varios seguimientos – 5 minutos.



01.

Verificación del Quórum

Resolución 594 de 2021

Comité Institucional Gestión y Desempeño

Conformación Comité Institucional de Gestión y Desempeño ANM

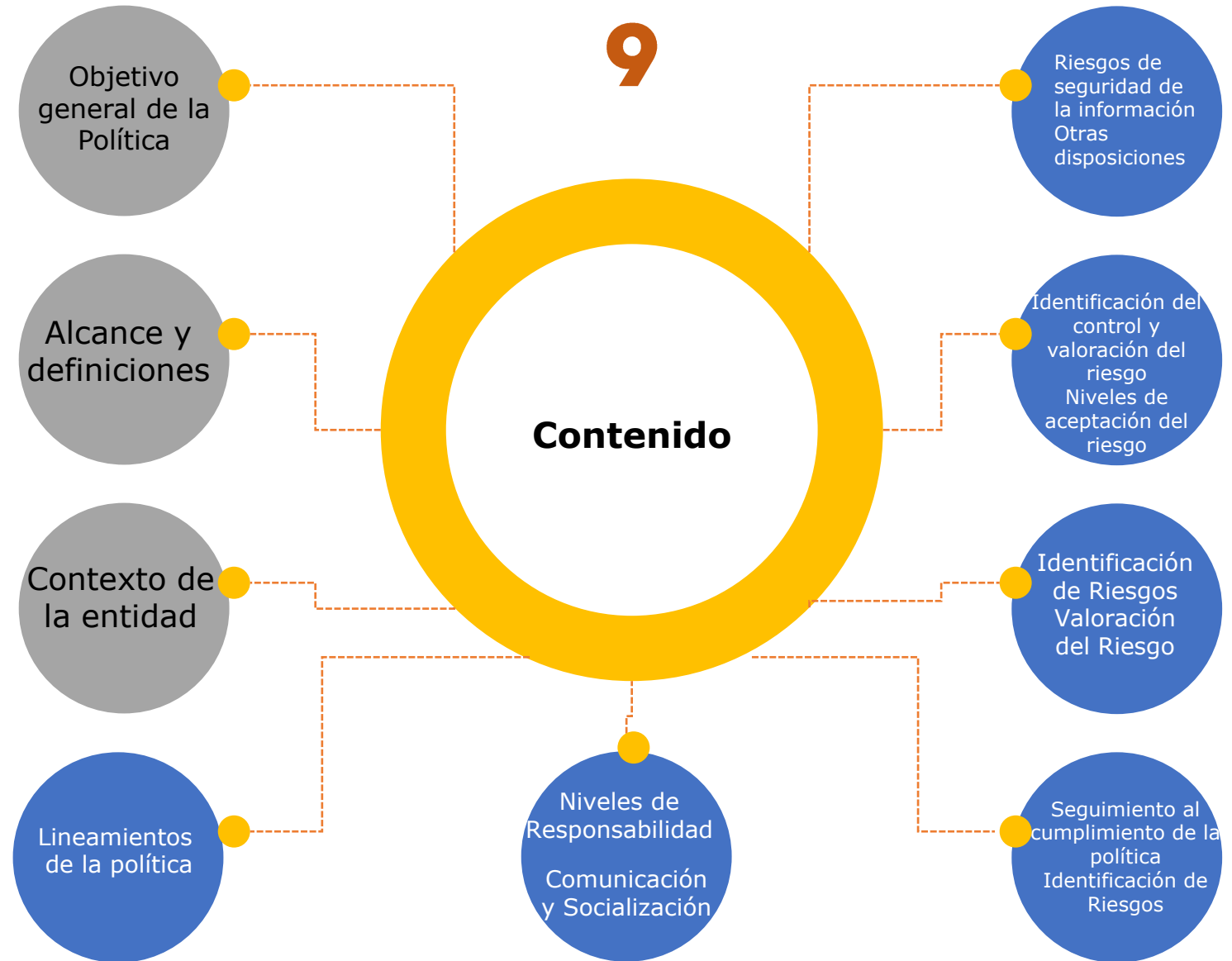
1. El vicepresidente administrativo y financiero (quién lo preside)
2. El presidente o su delegado
3. El vicepresidente de contratación y titulación minera
4. El vicepresidente de seguimiento, control y seguridad minera
5. El vicepresidente de promoción y fomento
6. El jefe de la oficina de tecnología e información
7. El jefe de la oficina asesora jurídica
8. El coordinador del grupo de atención, participación ciudadana y comunicaciones
9. El coordinador del grupo de talento humano
10. El coordinador del grupo de servicios administrativos
11. El coordinador del grupo de planeación, (secretario técnico)
12. Jefe oficina de control Interno (invitado permanente con voz, pero sin voto)



02.

Política administración de riesgos de la ANM

Puntos relevantes de la política



Diferencias Relevantes

Contexto estratégico

1

- 2025 se incorpora un análisis del contexto externo e interno que no contenía la política del 2021

Marco metodológico

2

2021: Basada en ISO 31000:2018 y lineamientos de Función Pública.
2025: Adopta la Guía DAFP, incorporando riesgo fiscal, seguridad digital (MinTIC) y lineamientos de la Secretaría de Transparencia.

Valoración del riesgo

3

2021: Utiliza matriz de probabilidad e impacto y niveles de severidad
2025: Introduce valoración acumulativa de controles y una nueva estructura para calcular el riesgo residual

Tratamiento del riesgo

4

En 2021 se habla de mitigar o transferir riesgos a través de planes de aseguramiento
En 2025 se estandarizan cinco estrategias: evitar, reducir, mitigar, transferir o aceptar

Seguridad de la información

5

- En 2021 se trataba como parte de los riesgos a gestionar
- En 2025 se crea un capítulo específico para riesgos de seguridad digital, con valoración por activos de información y principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad

Roles y líneas de defensa

6

En 2021 se describen funciones generales
En 2025 se amplían y detallan los roles por línea de defensa, con mayor claridad en las funciones de la Alta Dirección, Comité de Coordinación de Control Interno y OCI

Implicaciones para la ANM

2025



**Mejor articulación
normativa**



**Mayor cobertura de
riesgos**



**Fortalecimiento de la
gobernanza**



**Nuevos procesos de
gestión**



Impacto esperado

Lineamientos

- La política 2025 se alinea con la Guía DAFP, MinTIC y Secretaría de Transparencia.

- Se amplía a riesgos fiscales y de seguridad digital, además de gestión, corrupción y ciberseguridad.

Se detallan responsabilidades por líneas de defensa y rol del Comité de Coordinación de Control Interno.

- Escalamiento formal de riesgos materializados y activación de planes de contingencia.

- Decisiones más informadas, prevención más robusta y mayor confianza ciudadana.



03.

Planeación Estratégica ANM

Contenido

- 1. Antecedentes e insumos para la construcción de la planeación ANM**
- 2. Plan Nacional de Desarrollo (PND)**
- 3. Plan Nacional de Desarrollo Minero (PNDM)**
- 4. Planeación estratégica e institucional**
- 5. Planes Institucionales**
- 6. Modelo para la Estrategia y Planeación de la ANM (MEP)**

Antecedentes e insumos para la construcción de la planeación ANM



Antecedentes



Insumos para construcción de la planeación estratégica



Nueva Visión Minería Sostenible

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

1

Visión Unificada

4

Pilares Estratégicos

12

ODS Impactados



Desarrollo social

1 Empleo digno y formalización

8 Minería artesanal

10 Consulta previa



Crecimiento económico

2 Fertilizantes y agricultura

9 Cadenas de valor

12 Economía circular



Sostenibilidad ambiental

13 Reducción emisiones GEI

15 Cierre y recuperación

10 Consulta previa



Gobernanza territorial

11 Ordenamiento Territorial

16 Institucionalidad

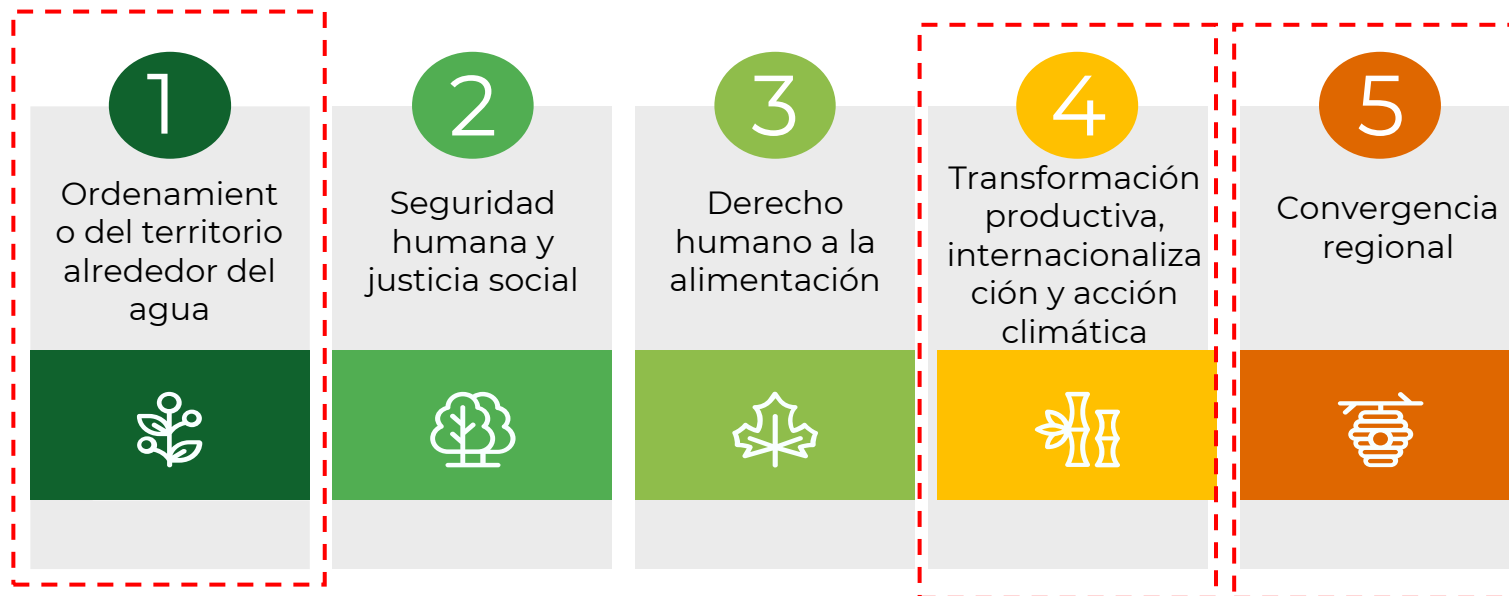
17 Alianzas estratégicas

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - PND



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026

EJES DE TRANSFORMACIÓN



EJES TRANSVERSALES



1

Ordenamiento del territorio alrededor del agua

Justicia ambiental y gobernanza inclusiva

01



Se **ampliarán y modernizarán los procesos de licenciamiento ambiental** y sus instrumentos de evaluación, seguimiento y control para incluir nuevas actividades del sector minero, entre otros.

Se evaluará el proceso de licenciamiento ambiental y sus instrumentos técnicos para **ampliar y fortalecer la participación de las comunidades en las decisiones ambientales** y la implementación efectiva de instrumentos de monitoreo, control y vigilancia.



02

4

Transformación productiva, internacionalización y acción climática

Transición energética justa, segura, confiable y eficiente

01



Se ejecutará una **estrategia de diversificación productiva y de reconversión laboral** con enfoque territorial y diferencial de los empleos del sector minero impactados por la transición energética.

03



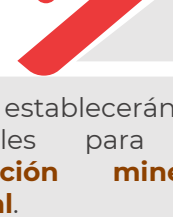
Con base en el desarrollo del Plan Nacional de Conocimiento Geocientífico, la autoridad minera podrá **delimitar las áreas con alto potencial para la extracción de minerales estratégicos**

05



Se adelantará la **reforma de la normativa minera** con el fin de crear instrumentos para la gestión del **cierre minero** y la restauración de los pasivos ambientales derivados de estas actividades.

02

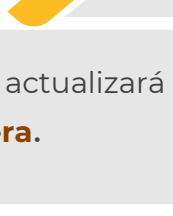


Se establecerán acuerdos bilaterales para lograr una **integración minero-energética regional**.

02



04

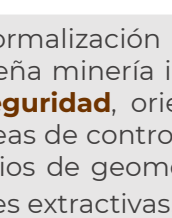


Se actualizará la **política minera**.

04



06



La formalización y el fomento de la pequeña minería incorporarán **estándares de seguridad**, orientados a la innovación en áreas de control de atmósferas viciadas, estudios de geomecánica y estabilidad de labores extractivas.

06



4

Transformación productiva, internacionalización y acción climática

Transición energética justa, segura, confiable y eficiente

07



Se delimitarán y crearán **distritos mineros especiales**.

Se definirá la hoja de ruta para la **transformación digital** en el sector minero energético.



08

09



Se desarrollarán **cadenas de valor agregado para minerales** que incentiven la producción de coque, talla de gemas y refinación de metales, insumos asociados a materiales de construcción, entre otras.

Se prohibirá el desarrollo de nuevos proyectos mineros para la extracción de carbón térmico a cielo abierto clasificados como minería de gran escala a fin de implementar mejores controles a la minería de gran escala, que permitan **dar pasos hacia descarbonización y transición energética justa**



10

11



Se establecerán estrategias de concertación entre los beneficiarios de los títulos de contratos que se encuentren terminados o terminen, con las autoridades mineras y ambientales, para poder dar una **correcta gestión de cierre sus operaciones**

5

Convergencia Regional

Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado – Ciudadanía.

01



Se **mejorará la relación de las instituciones públicas con la ciudadanía**, buscando cumplir con sus expectativas y dar respuestas oportunas a problemas sociales complejos.

02



Se diseñará una **regulación eficiente y de calidad**.

03



La transformación del Estado avanzará en términos de **transparencia, digitalización, capacidad de desarrollo inclusivo e innovación** para combatir de manera eficaz las diferentes formas de corrupción

Indicador PND 2022 - 2026

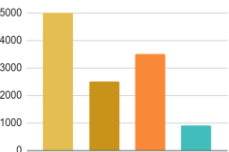


01

Nuevas áreas asignadas para aprovechamiento de minerales estratégicos

Mide el número de bloques de áreas con alto potencial para minerales estratégicos declaradas y asignadas mediante proceso de selección objetiva según lo establece el artículo 20 de la Ley 1753 de 2015, como mecanismo alternativo al otorgamiento de títulos mineros previsto en el Código de Minas. Esta asignación de áreas contribuye a la adecuada gestión de los recursos minerales propiedad del Estado y la planificación de su aprovechamiento.

META CUATRIENIO = 30



Indicador Étnico PND

2022 - 2026

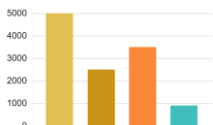
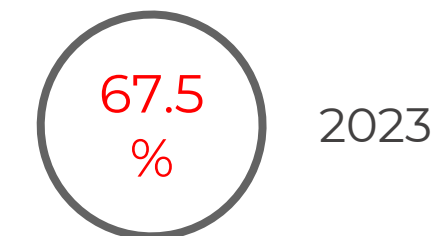
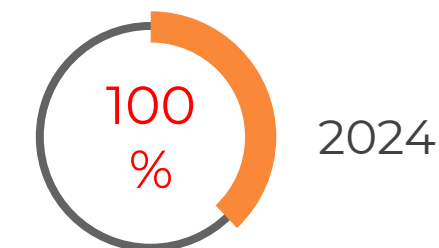
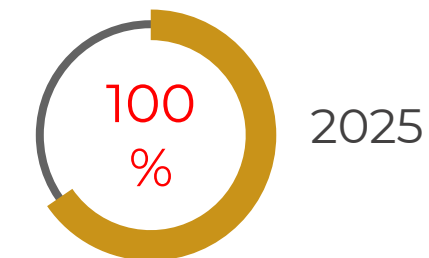
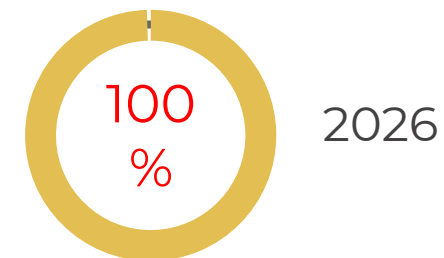
META CUATRIENIO = 100%



02

**Porcentaje de títulos mineros
fiscalizados en territorios de
comunidades negras, afrocolombianas,
raizales y palenqueras**

Mide el porcentaje de títulos fiscalizados en territorios de comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras (NARP), para determinar el cumplimiento de las obligaciones contractuales con énfasis en el licenciamiento ambiental, acorde a las competencias de la autoridad minera a través de la fiscalización. Con lo anterior, se establecerán anualmente mesas de participación comunitaria a nivel departamental para la socialización de la información resultante.



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO MINERO - PNDM



El **Plan Nacional de Desarrollo Minero PNDM** se constituye como una **herramienta de planeación integral**, indicativa, permanente para el desarrollo y aprovechamiento de los recursos mineros del país.

Se construyó y se sigue avanzando de manera **coordinada** con los agentes del sector. Contribuye con el apoyo al Ministerio de Minas y Energía en el logro de sus objetivos y metas, en **concordancia** con el Plan Nacional de Desarrollo y las prioridades establecidas por el gobierno nacional.



PNDM 2024 - 2035

Objetivos estratégicos	Líneas estratégicas	Acciones	Indicadores		Responsable y número de acciones
4	12	103	103	Metas anuales	MME: 52 ANM: 27 SGC: 9 UPME: 15



Articulación Política Minera Nacional – Plan Nacional de Desarrollo Minero

Componente Estratégico

1. Minería planificada y ordenamiento.
2. Articulación institucional.
3. Administración del recurso minero.
4. Participación social.
5. Minería en el territorio.
6. Conocimiento geocientífico.
7. Economía minera.
8. Buenas prácticas.
9. Cierre minero.
10. Control de explotación no autorizada.



Componente Estratégico

1. Planificación de la actividad minera
2. Fortalecimiento institucional para la gobernanza
3. Minería formalizada, segura y eficiente
4. Transformación productiva y diversificación

Transversales

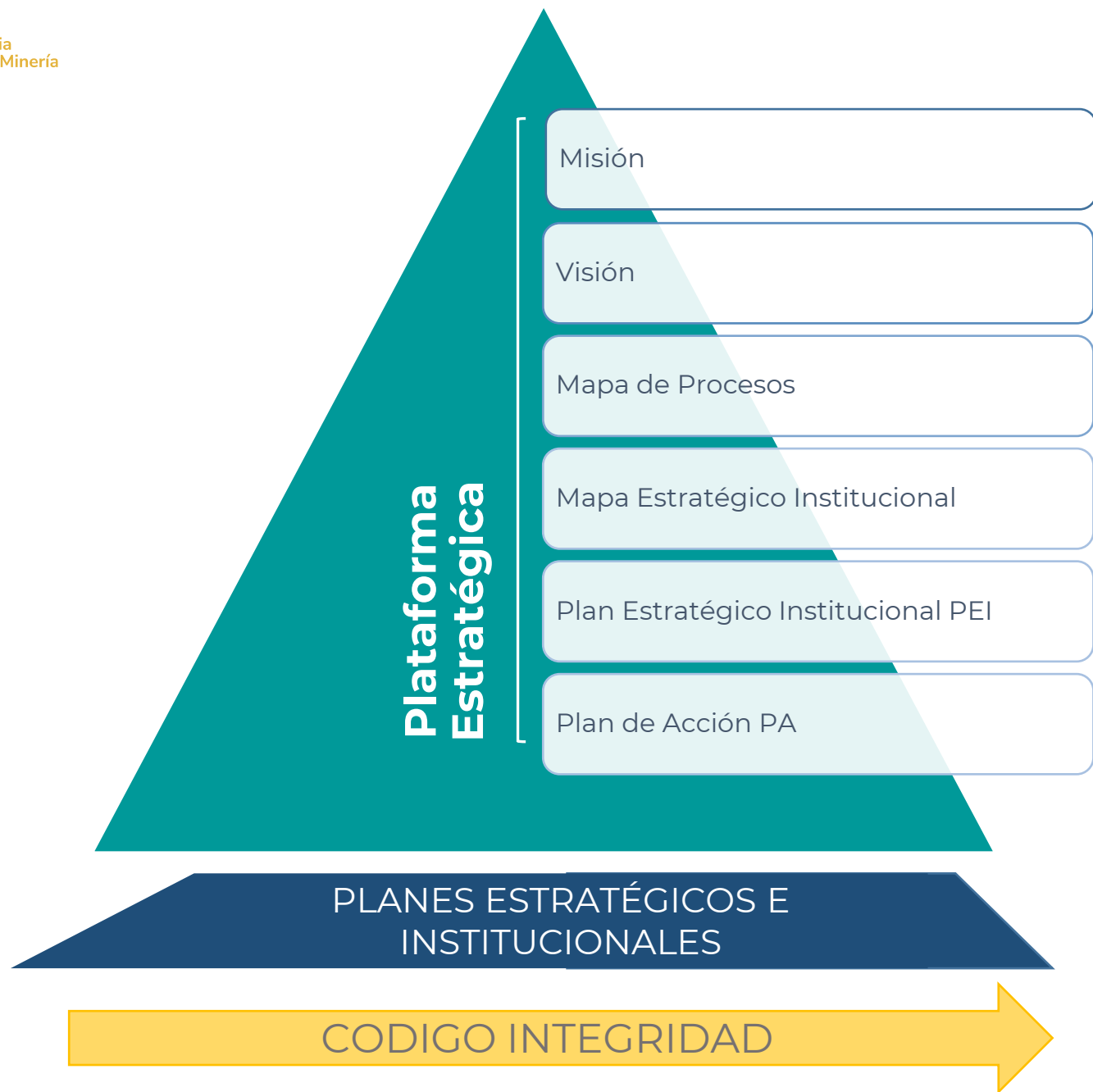
- Gestión del conocimiento e información
- Gestión social territorial
- Desarrollo minero responsable con el ambiente

Pasos a seguir en el PNDM ...



Planeación estratégica e institucional





Criterios para tener en cuenta

- ✓ Marco normativo
- ✓ Partes interesadas y grupos de valor
- ✓ Portafolio Trámites y servicios
- ✓ Sistema Integrado de Gestión y MIPG



Misión ¿Qué? | ¿Cómo? | ¿Para qué?

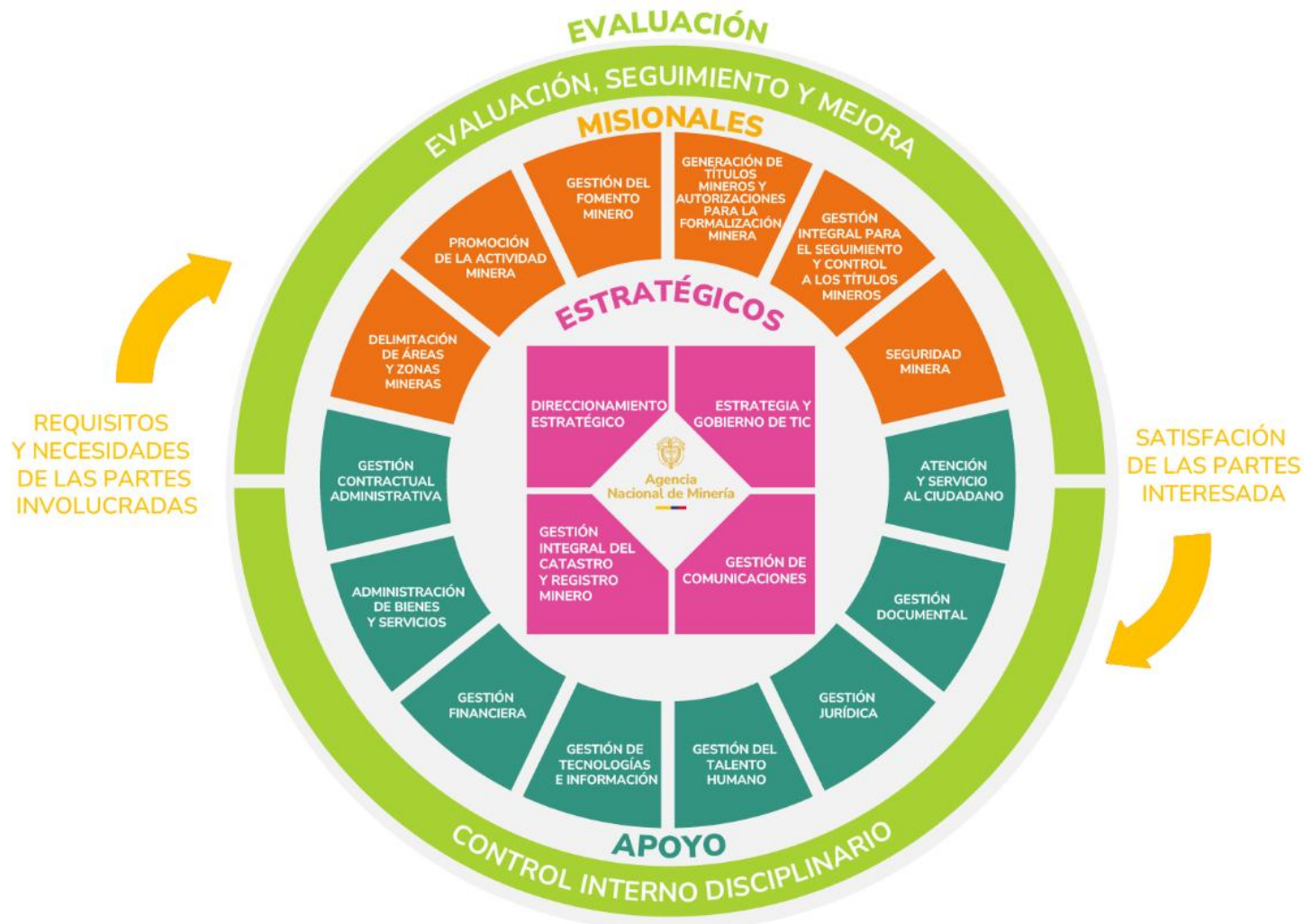
Administrar los recursos mineros, planear y promover su aprovechamiento en el marco del interés general, el respeto de los Derechos Humanos y los determinantes ambientales, garantizando la responsabilidad social, la coordinación del Estado central y las entidades territoriales, para generar desarrollo económico, equidad y paz.

Visión Posicionamiento | Sector | Ámbito geográfico

Liderar la transformación de la actividad minera a través del aprovechamiento soberano y eficiente de los recursos mineros para el desarrollo sostenible, incluyente y participativo



MAPA DE PROCESOS



Procesos Estratégicos (4)

1. Direccionamiento estratégico
2. Estrategia y gobierno de TIC
3. Gestión de comunicaciones
4. Gestión integral del catastro y registro minero

Procesos Misionales (6)

1. Promoción de la actividad minera
2. Delimitación de áreas y zonas mineras
3. Gestión del fomento minero
4. Generación de títulos y demás autorizaciones para la exploración y explotación minera
5. Gestión integral para el seguimiento y control a los títulos mineros
6. Seguridad minera

Procesos de Apoyo (8)

1. Atención y servicio al ciudadano
2. Gestión documental
3. Gestión jurídica
4. Gestión del talento humano
5. Gestión de tecnologías e información
6. Gestión financiera
7. Administración de bienes y servicios
8. Gestión contractual administrativa

Procesos de Evaluación (2)

1. Evaluación, seguimiento y mejora
2. Control interno disciplinario



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- PEI



Es el instrumento que organiza y orienta estratégicamente las acciones de la entidad, para alcanzar el cumplimiento de los objetivos estratégicos acordes con la misión y visión de la entidad.



PLAN DE ACCIÓN

Es un instrumento en el cual se definen los indicadores operativos con sus respectivas metas para realizar el seguimiento de las actividades definidas por las diferentes dependencias de la entidad durante la vigencia.

Mapa Estratégico Institucional

Objetivos Estratégicos

Dimensiones



Valor Público

1. Promover la disponibilidad de los Recursos Minerales para el desarrollo de los programas económicos del Gobierno Nacional, las cadenas productivas y las rondas mineras



Desarrollo

2. Fomentar proyectos mineros formales y viables con enfoque asociativo para el desarrollo de la economía y el bienestar social



Equidad

3. Fortalecer la gestión de la conflictividad socioambiental en torno a la actividad minera en el país



Paz

4. Ofrecer alternativas de formalización que permitan alcanzar la paz e impulsar la equidad social y la armonía ambiental



Excelencia operacional

5. Fortalecer el control, prevención, verificación, seguridad y exigencia de las obligaciones mineras legales contractuales



6. Ampliar la presencia de la autoridad minera en el territorio nacional



7. Garantizar la disponibilidad de la información y respuesta oportuna a los grupos de interés



8. Fortalecer la coordinación de la Agencia con las demás entidades del Estado



9. Optimizar la administración y gestión de la infraestructura y los recursos de la Agencia



10. Articular y optimizar los procesos, para una gestión transparente, eficiente y oportuna



Aprendizaje e innovación

11. Fortalecer la gestión del talento humano, el clima organizacional y el trabajo en equipo

12. Consolidar la gestión del conocimiento y el análisis de datos para la toma de decisiones

13. Mejorar la gestión de TI y de la Arquitectura empresarial

Planes Institucionales

ANM



PLANES ESTRATÉGICOS E INSTITUCIONALES

Planes Estratégicos



Planes Institucionales



12

Planes Totales

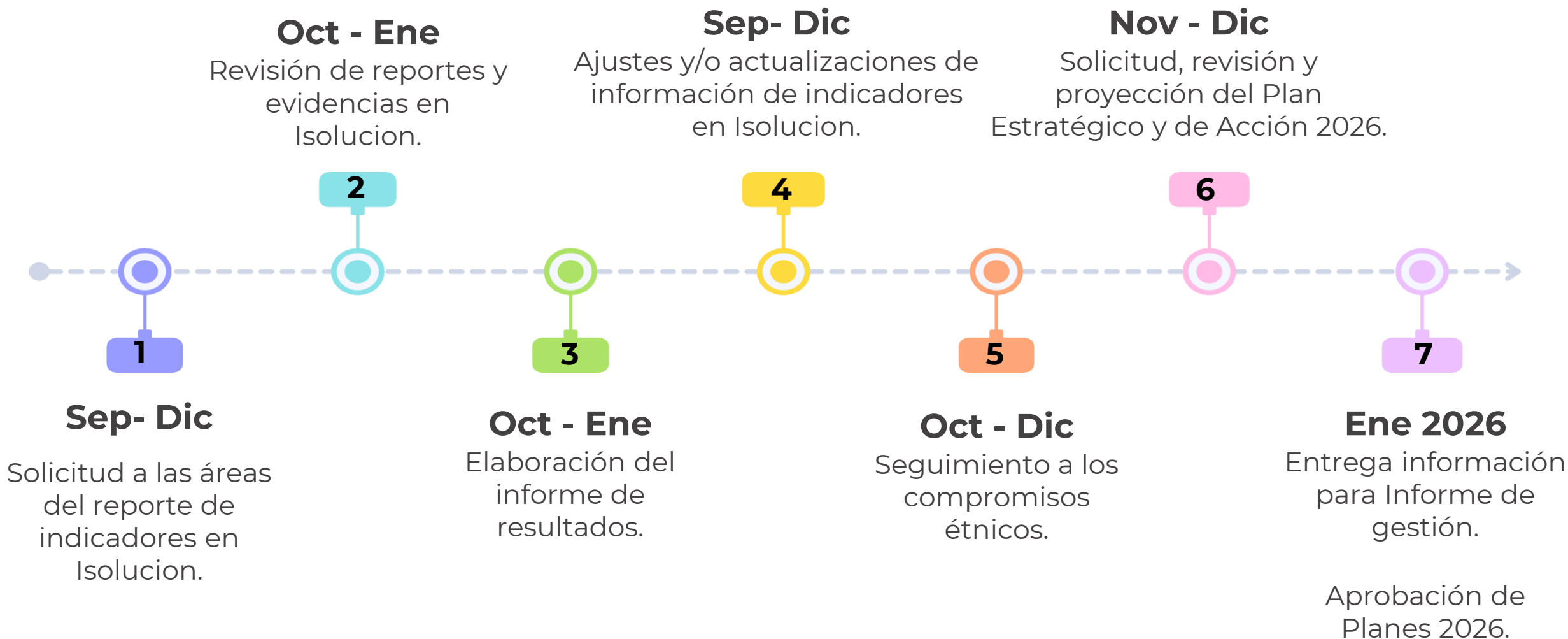
4

Estratégicos

8

Institucionales

Cronograma próximas actividades



MODELO PARA LA ESTRATEGIA Y PLANEACIÓN DE LA ANM (MEP)



OBJETIVOS DEL MODELO

El Modelo para la Estrategia y Planeación (MEP) de la ANM, está orientado a **fortalecer la misionalidad** de la ANM, por medio de la **modernización de procesos de planeación estratégica**, promoviendo la transparencia en la planeación de mediano y largo plazo para la asignación y ejecución de los recursos.



Evaluar, proyectar y desarrollar capacidades misionales de la ANM

En el marco del direccionamiento político, estratégico y del marco fiscal para alcanzar objetivos estratégicos de mediano y largo plazo de acuerdo con los roles y funciones de la ANM.



Generar información para la toma de decisiones estratégicas y presupuestales de la ANM

Basada en datos e información centralizada, conforme a lo planeado y proyectado para el desarrollo de capacidades misionales de mediano y largo plazo.



Configurar el presupuesto de la ANM

Conforme al cumplimiento de los objetivos estratégicos bajo principios de eficiencia y sostenibilidad presupuestal.



Contribuir a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

Mediante la generación de procesos, herramientas y productos que apoyen el fortalecimiento institucional; la gestión presupuestal y la eficiencia del gasto; el seguimiento y evaluación del desempeño institucional; acceso a la información pública y el control interno.



PROCESOS DEL MEP



Es el conjunto de procesos, instancias, responsables y productos que, de manera articulada y continua, traducen los lineamientos políticos y las prioridades estratégicas requeridas para la proyección y desarrollo de la misionalidad de la ANM en el mediano y largo plazo.



1

**DIRECCIONAMIENTO
POLÍTICO Y
ESTRATÉGICO**



2

**PLANEACIÓN Y
PROYECCIÓN DE LAS
CAPACIDADES MISIONALES**



3

**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA E
INSTITUCIONAL**



4

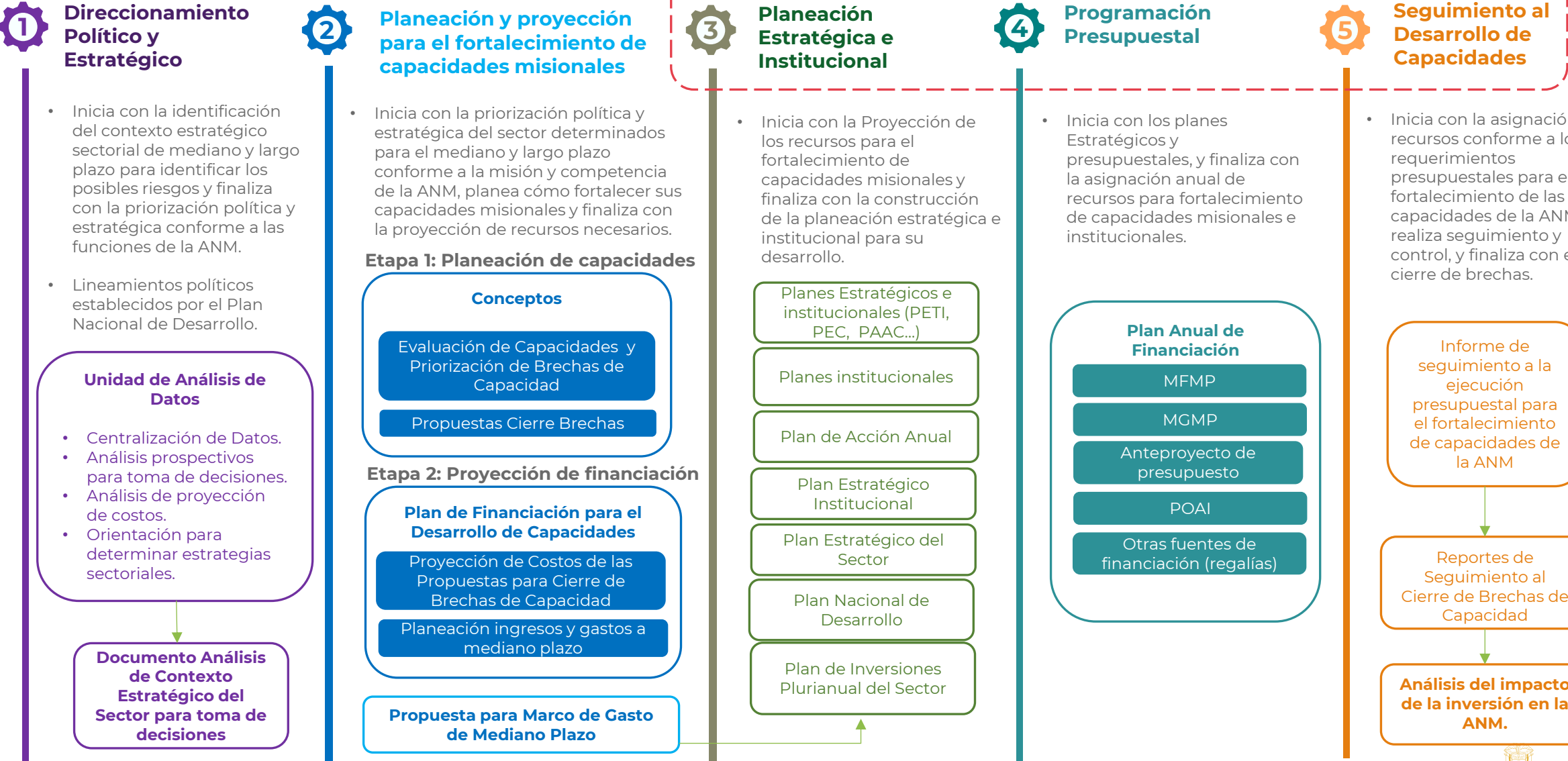
**PROGRAMACIÓN
PRESUPUESTAL**



5

SEGUIMIENTO

MODELO PARA LA ESTRATEGIA Y PLANEACIÓN DE LA ANM



Modelo integral de fortalecimiento y relacionamiento con la ciudadanía de la ANM



04.

Inducción Directivos y Asesores



05.

Proposiciones y Varios



Agencia Nacional de Minería

